



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2024

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 33 **Letra:** C **Pág. N°:** 7

Autor/res: Concejales Franco Laprovitta, Mercedes

Extracto: E/Proy. Comunicación- Solic. al DEM, se reitera la instalación de un refugio de pasajeros de transporte público en la avenida Independencia al 4500 del Barrio San José.

Fecha de Entrada: 2024-03-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La necesidad de hacer lugar al reclamo de los vecinos de la ciudad, la Ordenanza N° 6283 y 6587, Y;

CONSIDERANDO:

Que, se reitera el pedido de los vecinos sobre la construcción de un refugio de pasajeros de colectivos, ubicado en avenida Independencia al 4600, para que los usuarios del transporte público puedan guarecerse de las inclemencias climáticas y así mismo las altas y bajas temperaturas. Fue solicitado a través del expediente N° 2192-B, con fecha 05 de septiembre de 2022. Se adjunta archivo con registros fotográficos del expediente.

Que, a través de la Planilla de Informe de Gestión se elevó la respuesta del mismo, realizado por "Dirección General de Transporte Urbano" en el cual se detalla que, por la masiva concurrencia de automóviles a la funeraria ubicada en la zona, se ha dispuesto ubicar uno en avenida Independencia al 4500 en el sentido de circulación al centro capitalino a los efectos de subsanar los continuos inconvenientes de la cuadra anterior. Se adjunta copia.

Que, es deber del Municipio hacer cumplir las normas y reglamentos en los pliegos de concesión del servicio de transporte público de pasajeros establecidos en las ordenanzas N° 6283 y 6587 respectivamente, respecto a la construcción de garitas y señalización y demarcación de paradas de colectivos.

Que, el Honorable Concejo Deliberante debe colaborar con el Departamento Ejecutivo Municipal, para atender las necesidades y problemáticas planteadas por los vecinos de la ciudad a quienes representan.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO**

Reiteración construcción de un refugio de pasajeros de colectivos

ARTICULO 1º: SOLICITAR, al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través del área que corresponde se reitere la instalación de un refugio de pasajeros de transporte público en la avenida Independencia al 4500 del barrio San José de la ciudad.

ARTICULO 2º: DE FORMA.

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 33-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Dirección de Labor Parlamentaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-03-04



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 33-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejala Franco Laprovitta, Mercedes

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima **SESIÓN ORDINARIA**.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 04 de marzo de 2024.



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 33-C-2024

Fecha de ingreso: 04/03/2024

Comunicación N°: 19

[Comunicación N°: 19 Descargar PDF](#)

A PROSECRETARIA

Habiendo cumplido con el circuito administrativo se remiten las presentes actuaciones para su control y oportuna inclusión en el orden del día.

Corrientes, 05/03/2024

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes, 05/03/2024



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 33-C-2024

Fecha de ingreso: 05/03/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 05/03/2024